

y de estar dispuesto á su voluntad,  
como contrario á lo que me será fácil  
justificar; Lo que me hace persuadir  
á que preferris los intereses de dho.  
Carrasco á los míos, y que vois más  
agradecidos á los pocos favores que figu-  
rais haver recibido de humano, que á  
los muchos alibios que en todos tiempos  
os há dispensado mi Casa; Estoy á ve-  
gurado de todo, y en el interin que tomo  
la providencia que corresponde, os preven-  
go, que es de dho. Cargo indignizar mi  
Estacienda de lo que vela ha reparado  
de mas, suponiendo ver la attached  
mia, Como igualmente responsable  
á los daños que ha hecho, y le haverá

